

## Memoria Presupuesto Municipal 2023

Los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Córdoba para 2023 representan la continuidad de un modelo de ciudad que ha permitido que Córdoba avance. Y afrontar los retos del futuro de la ciudad a través del impulso de la actividad económica, con proyectos que servirán de palanca a la transformación de Córdoba. Estas cuentas consolidan la cobertura social para que todos se sientan parte de un proyecto común, y la prestación de unos servicios públicos de calidad al conjunto de la ciudadanía.

El presupuesto consolidado para 2023 asciende a 469 millones de euros, recursos que se ordenan en torno a un desarrollo estratégico de ciudad integradora, sostenible y equilibrada. El documento presupuestario mira al futuro, pero también afronta la realidad del momento. Son unas cuentas que garantizan que la actividad municipal avance en tiempos de transición entre dos mandatos municipales. Cuentas necesarias, comprometidas con un desarrollo que genere nuevas oportunidades y que cierra definitivamente debates del pasado con la culminación de proyectos demandados, en algunos casos, durante décadas.

Las cuentas municipales se han elaborado tras la cuarta bajada de impuestos del mandato, un compromiso cumplido del gobierno municipal de rebaja de la presión fiscal que tendrá sus efectos en una menor recaudación que se compensa con una mejor gestión de la deuda financiera.

Córdoba hoy tiene fijado un plan estratégico de futuro, una Agenda Córdoba, que funde la culminación de reto del pasado junto a iniciativas que permitirán la transformación de nuestro tejido productivo, nuestro papel en el mundo como referente de cultura y patrimonio. Y todo ello, aplicando políticas fijadas al territorio, a esa Córdoba de todos en la que llevamos trabajando durante los últimos años.

**FIRMANTE**

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

118a617ad341adeba3db93466c5e52efad46e37d

**NIF/CIF**

\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

11/04/2023 14:41:50 CET

**URL DE VALIDACIÓN**<https://sede.cordoba.es>

Las cuentas municipales de 2023 siguen reflejando la apuesta de Córdoba por el impulso definitivo del proyecto de la Base Tecnológica del Ejército de Tierra, recogiendo el coste de las obras de urbanización de los terrenos donde se instalará.

Este proyecto tractor supondrá un revulsivo y un cambio de paradigma para el tejido empresarial de la ciudad que tendrá que conjugar el desarrollo de sectores tradicionales y claves para nuestra economía con una nueva apuesta centrada en la industria tecnológica y, ahora sí, al desarrollo de Córdoba como referente en logística.

El Ayuntamiento de Córdoba establece un vínculo estable con el tejido productivo y los agentes económicos y sociales para consolidar el avance. Se apostará por seguir tendiendo puentes con proyectos y empresas que contribuyen a generar empleo a través de las líneas de ayudas que promoverá el Instituto Municipal de Empleo y Desarrollo Económico (Imdeec).

La Gerencia Municipal de Urbanismo es clave para impulsar ese proyecto de avance de la ciudad, a través de una gestión eficiente, que permitirá desarrollar inversiones fundamentales y culminar durante este año proyectos como la Avenida de Trassierra, Caballerizas Reales, Centro Cívico de Noroeste, el proyecto del Puente de Hierro,...

El presupuesto municipal plantea recursos fundamentales para hacer de Córdoba un espacio común de convivencia, un espacio del que todos se sientan parte, con inversiones para que los diferentes barrios de la ciudad estén bien integrados, creando zonas que permitan vivir la ciudad en plenitud, con espacios compartido con los demás.

Ese reto de crear espacios para el encuentro lo ejemplifican la apuesta por culminar anillo verde de la ciudad, con los parques de

Levante, la Arruzafilla y el Flamenco, cuyo avance definitivo tendrá lugar durante 2023.

Respecto a las inversiones, destacar que la Policía Local tiene una partida dotada de 230.000 euros y para Bomberos hay un presupuesto previsto de más de 1,1 millones de euros; Presidencia lleva unos 500.000 euros para el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones (CEFC); Accesibilidad, más de 1,2 millones; el recinto ferial, 500.000 euros; Cultura, 650.000 euros para el Alcázar y 700.000 euros para museos; Cooperación, 200.000 euros para culminar la Casa de Solidaridad de Levante.

Una de las señas de identidad de este equipo de gobierno municipal es gestionar para todos, con actuaciones concretas a convertir a Córdoba en ejemplo de inclusión y accesibilidad. Es por ese motivo que los presupuestos incorporan un incremento de la partida destinada a actuaciones en vía pública. Hasta 1,2 millones de euros contará la Delegación de Inclusión y Accesibilidad para continuar con su plan de mejora integral de la ciudad.

Estos presupuestos municipales también confirman la apuesta del gobierno municipal por avanzar en la mejora de la Administración Electrónica, en trabajar para que el Ayuntamiento de Córdoba acompañe a la sociedad en esa transformación digital en la que estamos inmersos.

Las cuentas municipales de 2023 consolidan el equilibrio y la apuesta social que ha hecho el equipo de gobierno municipal.

Los presupuestos que ha elaborado el gobierno municipal de Córdoba afronta de manera directa el problema de la vivienda de la mano de la empresa pública Vimcorsa con iniciativas como la nueva promoción de viviendas tuteladas en la calle Sama Naharro y el desarrollo de la Plan del Área de Regeneración Urbana Santuario, donde se rehabilitarán edificios y se instalarán

ascensores para atender la situación de miles de vecinos que hoy tienen especial dificultad para salir de su propia casa.

Construir una Córdoba para todos significa elaborar unas cuentas municipales que tengan presentes las necesidades de los mayores, los menores en situación de vulnerabilidad, los jóvenes, las mujeres que sufren violencia de género, las personas que se encuentran en situaciones de exclusión social y, en general, las familias.

El presupuesto municipal de 2023 confirma el compromiso con el deporte que contará con partidas específicas para proyectos demandados por la sociedad como son el estadio San Eulogio y la instalación deportiva que se instalará sobre el solar del antiguo polideportivo de la Juventud.

Córdoba ancla sus señas de identidad en la cultura, pero también en cada una de sus tradiciones. Nuestra identidad contempla múltiples facetas, diferentes manifestaciones populares y culturales. La Semana Santa, las cruces, la Fiesta de los Patios, la tauromaquia, el mundo del caballo, el carnaval, conviven con múltiples eventos culturales a lo largo del año, impulsado por el Ayuntamiento y diversas instituciones públicas y privadas de gran tradición.

La defensa y protección de esas tradiciones desde el Ayuntamiento se fundamenta en alianzas estables con quienes organizan citas tan emblemáticas como la Semana Santa o los propietarios y cuidadores de patios. El presupuesto reserva un apartado especial para proyectar estas manifestaciones de nuestro acervo cultural y tradición que nos hace singulares en el mundo.

Pieza clave del futuro de esta ciudad son los trabajadores municipales. Su compromiso y dedicación contribuyen de forma decisiva a impulsar las iniciativas que Córdoba necesita. Los

presupuestos municipales de 2023 recogen el incremento necesario para afrontar la mejora de la dotación de personal de nuestro Ayuntamiento.

Los presupuestos municipales del 2023 sirven para consolidar el avance iniciado durante el mandato en tiempos de transición. Con una mirada integradora, desde la moderación, desde el respeto a la diversidad de opiniones, pero con el compromiso de trabajar por una Córdoba que incluya a todos y no deje a nadie atrás

**D. José María Bellido Roche**  
**ALCALDE DE CÓRDOBA**



**FIRMANTE**

JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

**CÓDIGO CSV**

118a617ad341adeba3db93466c5e52efad46e37d

**NIF/CIF**

\*\*\*\*557\*\*

**FECHA Y HORA**

11/04/2023 14:41:50 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

118a617ad341adeba3db93466c5e52efad46e37d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 9d898dba1a9a7a91a1861de6396aafeb3a9cea7d1fcb3ffb89f8504c3ad53997d48c766b2b48f346c10f4a8b5557f9c094edcfddea10c7545821a438c04dd5dd

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0003659\_2023\_00000000000000000000015198234

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 11/04/2023 14:18:09

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

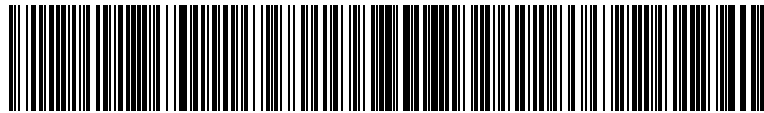
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 118a617ad341adeba3db93466c5e52efad46e37d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)